



OK



NOTIFICACION POR AVISO

Barranquilla

Señor(a)

MANOTAS SUAREZ LUISA MATILDE
22567380

En virtud a que usted ha sido citado para notificación personal, y que ha transcurrido más de cinco (5) días desde la citación sin que hasta la fecha comparezca para realizar la notificación personal, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la presente **NOTIFICACION POR AVISO**.

N° Resolución: 5425
Fecha del Acto Administrativo: De 6/20/2019
Tipo de Acto Administrativo: "Por la cual se resuelve una solicitud de ascenso en el Escalafón Nacional Docente

Autoridad que lo expide: Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla
Nombre del Notificado: MANOTAS SUAREZ LUISA MATILDE
Identificación del Notificado: 22567380

Contra el Acto Administrativo mencionado, no procede ningún Recurso.

La presente NOTIFICACION, se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se anexa copia íntegra de la resolución N° 5425 de 6/20/2019

Bibiana Rincon Luque

BIBIANA RINCÓN LUQUE

Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Vo. Bo. Yulid Ruiz Ossio - Jefe Oficina Gestión Administrativa Docente
*Reviso: Francisco Romero - Asesor Jurídico Externo
Reviso: Oveida Galán - Asesora Externa Escalafón
proyecto: Miguel Pérez C - Contratista



RESOLUCIÓN NÚMERO 05425

"Por la cual se resuelve una solicitud de ascenso en el Escalafón Nacional Docente"

EL(LA) SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

En ejercicio de las atribuciones legales
y

CONSIDERANDO:

Que el(la) señor(a) MANOTAS SUAREZ LUISA MATILDE, identificado(a) con C.C. No. 22567380 vinculado(a) como Docente en Carrera mediante radicación No. 2019-ER002902 de fecha 19/06/2019 solicitó ascenso para el grado 14 en el Escalafón Nacional Docente.

Que el(la) educador(a) allegó fotocopia de la Resolución No. 2471 de fecha 15/12/2005, expedida por la Secretaria de Educación, donde consta que tiene título(s) de LICENCIADA EN EDUCACIÓN FÍSICA y se encuentra en el grado 13 del Escalafón Nacional Docente.

Que de conformidad con lo establecido en el decreto 2277 de 1979 y sus reglamentarios, es procedente acceder a la solicitud de ascenso al Grado 14 por tiempo de servicio y obra en el Escalafón Docente, teniendo en cuenta que el(la) docente aporta: tiempo de servicio comprendido entre 15/10/2003 al 14/10/2005 (2 año(s), 0 mes(es), 0 día(s)) y obra escrita EXPLORO MI ENTORNO.

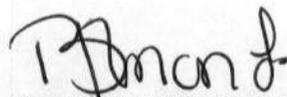
Que los efectos fiscales de la presente resolución rigen a partir del 12/07/2019 de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015.

RESUELVE

- ARTICULO PRIMERO** Ascender al educador(a) MANOTAS SUAREZ LUISA MATILDE, identificado(a) con C.C. No. 22567380 al grado 14 en el Escalafón Nacional Docente.
- ARTICULO SEGUNDO** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición que podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal, ante el(la) SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, radicando el escrito personalmente en las ventanillas de atención al usuario, ubicadas en la Carrera 43 No. 35 - 38 CC los Ángeles, Piso 2. en la ciudad de Barranquilla (Atl), en horarios de oficina.
- ARTICULO TERCERO** La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla (Atl), a los 20/06/2019



BIBIANA RINCON LUQUE
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Ciudad en que Labora: Barranquilla (Atl)
Elaboro: A. LOPEZ
Reviso: O. GALAN - F. ROMERO
Aprobó: Y. RUIZ

FmtFecha: dd/MM/yyyy

Carrera 43 No. 35 - 38 CC los Angeles, Piso 2. - Barranquilla (Atl)
3714700 - Fax: 3714700

RESOLUCIÓN NÚMERO 05425

"Por la cual se resuelve una solicitud de ascenso en el Escalafón Nacional Docente"

EL(LA) SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

En ejercicio de las atribuciones legales
y

CONSIDERANDO:

Que el(la) señor(a) MANOTAS SUAREZ LUISA MATILDE, identificado(a) con C.C. No. 22567380 vinculado(a) como Docente en Carrera mediante radicación No. 2019-ER002902 de fecha 19/06/2019 solicitó ascenso para el grado 14 en el Escalafón Nacional Docente.

Que el(la) educador(a) allegó fotocopia de la Resolución No. 2471 de fecha 15/12/2005, expedida por la Secretaria de Educación, donde consta que tiene título(s) de LICENCIADA EN EDUCACIÓN FÍSICA y se encuentra en el grado 13 del Escalafón Nacional Docente.

Que de conformidad con lo establecido en el decreto 2277 de 1979 y sus reglamentarios, es procedente acceder a la solicitud de ascenso al Grado 14 por tiempo de servicio y obra en el Escalafón Docente, teniendo en cuenta que el(la) docente aporta: tiempo de servicio comprendido entre 15/10/2003 al 14/10/2005 (2 año(s), 0 mes(es), 0 día(s)) y obra escrita EXPLORO MI ENTORNO.

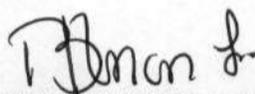
Que los efectos fiscales de la presente resolución rigen a partir del 12/07/2019 de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015.

RESUELVE

- ARTICULO PRIMERO** Ascender al educador(a) MANOTAS SUAREZ LUISA MATILDE, identificado(a) con C.C. No. 22567380 al grado 14 en el Escalafón Nacional Docente.
- ARTICULO SEGUNDO** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición que podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal, ante el(la) SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, radicando el escrito personalmente en las ventanillas de atención al usuario, ubicadas en la Carrera 43 No. 35 - 38 CC los Ángeles, Piso 2. en la ciudad de Barranquilla (Atl), en horarios de oficina.
- ARTICULO TERCERO** La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla (Atl), a los 20/06/2019



BIBIANA RINCON LUQUE
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Ciudad en que Labora: Barranquilla (Atl)
Elaboro: A. LOPEZ
Reviso: O. GALAN - F. ROMERO
Aprobó: Y. RUIZ

FmtFecha: dd/MM/yyyy

Carrera 43 No. 35 - 38 CC los Angeles, Piso 2. - Barranquilla (Atl)
3714700 - Fax: 3714700

Barranquilla, 09 de julio de 2019

BRQ2019ER002902



BRQ2019EE001794



Señora
LUISA MATILDE MANOTAS SUAREZ
22567380
CARRERA 33 NO 57-57
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Notificación Resolución

Cordial saludo;

Con toda atención le informo que la SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, mediante la resolución No 05425 del 20/06/2019 resolvió su solicitud de ASCENSO en el Escalafón Nacional Docente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2277 de 1979 y sus reglamentarios.

Así mismo, le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de ascenso al Escalafón Nacional Docente radicadas ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra ellos no procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

Una vez se encuentren en firme los actos administrativos serán remitidos a Nómina para el ingreso de novedades dentro del término establecido por la Oficina de Gestión Administrativa Docente para el respectivo pago. Las novedades que ingresen después de las fechas de cierre quedarán para el mes siguiente.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
DESPACHO

Proyectó: AMILCAR EDUARDO LOPEZ MOVILLA
Revisó: OVEIDA GALAN RUGE
IMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA
FRANCISCO ROMERO BARRAZA
YULID RUIZ OSSIO

07 6 72 - - -

Barranquilla D.E.I.P.,

09 JUL 2019

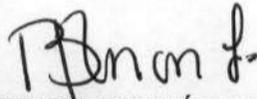
Rector (a)

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SANTA MAGDALENA SOFIA
CL 84 B No. 76 - 82
Barranquilla (Atl)

Ref.: Ascenso docente LUISA MATILDE MANOTAS SUAREZ

Con toda atención le informo que la SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA mediante la resolución No. 05425 del 20/06/2019 resolvió la solicitud de ASCENSO en el Escalafón Nacional Docente, de la profesora LUISA MATILDE MANOTAS SUAREZ, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2277 de 1979 y sus reglamentarios.

Agradecemos informar al docente de notificarse personalmente de la Resolución 05425 en la Oficina de atención al ciudadano de la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla.



BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Proyectó: Amílcar Eduardo López Movilla – Abogado
Revisó: Oveida Galán Ruge-Asesora Externo Escalafón Docente
Revisó: Francisco Romero Barraza - Asesor Jurídico Externo
Vo.Bo.: Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestión Administrativa Docente

BRQ 2019 ER 002902

19-06-19.

[Handwritten signature]

2 años ✓

Título ✓

Ef: 12-Julio/2019.



SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA
SOLICITUD DE ASCENSO EN EL ESCALAFON NACIONAL DOCENTE
Código SE-GAD-P04-R01

1. INFORMACIÓN DEL DOCENTE

PRIMER APELLIDO
Manotos

SEGUNDO APELLIDO
Suarez

NOMBRES
Luisa Matilde

CÉDULA No.
22 567 380 86 / 0001

DIRECCIÓN/ BARRIO
K 33 - 57 - 57

MUNICIPIO
Barranquilla

TELÉFONO
320 587 36 88

CORREO ELECTRÓNICO
Luisamanotos@gmail.com

2. INFORMACIÓN DEL SITIO DE TRABAJO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
Colegio Distrital Santa Magdalena Sophia

SECTOR: OFICIAL
PRIVADO

MUNICIPIO
Barranquilla

3. ESPECIFICACIONES

GRADO ACTUAL
13

RESOLUCIÓN No.
2471 De 5 Dic 2005

FECHA
19 de Junio 2019

GRADO SOLICITADO
14

4. DOCUMENTOS APORTADOS

CERTIFICADO DE IDONEIDAD
FOTOCOPIA DE CÉDULA

CERTIFICADO DE CRÉDITOS
ACTA DE GRADO

TÍTULO OBTENIDO

OBSERVACIONES

NOTA: Si eres docente privado favor aportar copia de la resolución del último escalafón y certificado laboral.

FIRMA
Luis Manotos



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

Calle 34 No. 41-97

Telf. 3404758 - 3405220

sec_educacion@alcaldiabarranquilla.gov.co

OFICINA DE REPARTICION ORGANIZACIONAL

RESOLUCION N° 2471 DE 5 DIC. 2005

Por la cual se Ascende a un (a) Educador (a) en el Escalafón Nacional Docente.
LA OFICINA DE REPARTICION ORGANIZACIONAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 19°, del Decreto Extraordinario 2277 de septiembre de 1.979, Ley 715 del 21 de Diciembre de 2.001 y Decreto 1095 del 11 de Abril de 2.005, y

CONSIDERANDO.

Que el (la) Educador (a) **MANOTAS SUAREZ LUISA MATILDE**, identificado (a) con cédula ciudadanía N° 22.567.380 de Polonuevo, de acuerdo con el Artículo 6° del Decreto N° 259 de 1.981, presentó solicitud de Ascenso a la Oficina de Repartición Organizacional, el día 11 de Abril de 2005, Radicado con el N° 169, y anexó a su petición los siguientes documentos: **formulario solicitud de ascenso, certificado laboral, 7 créditos, copia grado 12**

Con los cuales demuestra que el día 15 de octubre de 2003 cumplió con los requisitos para Ascender al grado TRECE (13), que el Educador (a) había ascendido al grado DOCE (12), en virtud de la Resolución N° 2128 del 7 de diciembre de 1999 expedida por la Junta Seccional de Escalafón del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

En merito de lo expuesto, la Oficina de Repartición Organizacional Distrital

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Ascender al grado TRECE (13) del Escalafón Nacional Docente a el (la) Educador (a) **MANOTAS SUAREZ LUISA MATILDE** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía N° 22.567.380 de Polonuevo, quien cumplió con los requisitos para este Ascenso el día 15 de octubre del 2003 y acredita Título de **LICENCIADO (A)** Estudios aprobados: 4 AÑOS, **ESPECIALIDAD: EDUCACION FISICA**

ARTICULO 2° - Notifíquese la presente Resolución en la forma señalada en el Art. 16, Decreto N° 2621 de 1.979 haciendo saber a la parte interesada que contra ella procede por la vía Gubernativa el recurso de reposición ante la Oficina de Repartición Organizacional, del cual debe hacerse uso dentro los cinco (5) días

ARTICULO 3° - La presente resolución surte efectos fiscales a partir del día **5 DIC. 2005**, rige desde la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Barranquilla a los **15 DIC. 2005**

OSVALDO HEREIRA DIAZ
COORDINADOR

OFICINA DE REPARTICION ORGANIZACIONAL

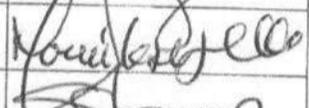
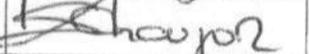
ACTA # 04-19
Reunión Calidad Educativa

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	
Dar concepto técnico sobre la obra escrita, EXPLORO MI ENTORNO , Como requisito para ascenso en el escalafón al grado catorce (14) de los Docentes, JULIO RUIZ DIAZ, LUISA MANOTAS SUAREZ y LILIANA BRUNO PIMIENTA .	
Fecha	Mayo 2019.
Lugar	Oficina de Calidad Educativa
Hora Inicio	2:00 p.m
Hora Fin	4:00 p.m

Comité de Obras Escritas

Información Básica

Asistencia

NOMBRE	CARGO – DEPENDENCIA	ASISTIÓ		FIRMA CONFORMIDAD
		SI	NO	
MARIA DEL PILAR PERTUZ	Jefe de la Oficina de calidad Educativa	X		
MARIA CONSUELO JARAMILLO	Asesora Despacho Secretario	X		
SANDRA ARAUJO ROMO	Representante del comité Distrital de Formación Docente	X		

Agenda

	TEMAS	ABORDADO		COMPLETO	
		SI	NO	SI	NO
1.	Saludo	X		X	
2.	Revisar concepto emitido por evaluador	X		X	
3.	JULIO RUIZ DIAZ, LUISA MANOTAS SUAREZ y LILIANA BRUNO PIMIENTA	X		X	
4.	Aprobación y concepto técnico sobre la obra escrita, EXPLORO MI ENTORNO	X		X	
5.	Firma del acta	X		X	



Compromisos

ACCIONES - TAREAS - COMPROMISOS			
Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA
1	Aprobación de la obra escrita EXPLORO MI ENTORNO	Miembros del comité de Obras Escritas	MAYO/2019
2	Valoración: se reconoce el aporte y utilidad de la obra, tiene un propósito claro y lo desarrolla en forma coherente, sistemática y rigurosa.	Miembros del comité de Obras Escritas	MAYO /2019
3	Enviar a la oficina de Gestión Administrativa Docente, copia del acta de aprobación para adelantar los trámites correspondientes.	SANDRA ARAUJO ROMO Líder de Mejoramiento	MAYO/15/2019



8019725. Negado.
#483
Mora 60, Av Villas.
Mora 120, Comcel.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **22.567.380**

MANOTAS SUAREZ

APELLIDOS
LUISA MATILDE

NOMBRES

FIRMA



K 33 # 57-57

Recreo

Luisa manotas @ Gmail.com
3205873688



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-OCT-1956**

POLONUEVO
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

17-ENE-1976 POLONUEVO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0300150-00145933-F-0022567380-20090108 0009361919A 2 3350025235